



Sube Fitch calificación de Santa Catarina

Destacó que entre los factores clave de calificación están el perfil de riesgo ‘más débil’, lo que refleja una mezcla de dos factores clave de riesgo evaluados en ‘rango medio’ y cuatro en ‘más débil’.

Por Arturo Bárcenas septiembre 29, 2021 | 1:34 am hrs

Debido al fortalecimiento de los márgenes operativos que ha registrado Santa Catarina, Nuevo León, en los últimos tres años, lo que deriva en una mejora de la sostenibilidad de la deuda proyectada a ‘aa’ desde ‘a’, Fitch Ratings aumentó la calificación de largo plazo en escala nacional del municipio a ‘BBB+(mex)’ desde ‘BBB-(mex)’.

Destacó que entre los factores clave de calificación están el perfil de riesgo ‘más débil’, lo que refleja una mezcla de dos factores clave de riesgo evaluados en ‘rango medio’ y cuatro en ‘más débil’.

Agregó que la solidez de ingresos se ubica en ‘rango medio’ lo que implica que los ingresos operativos (IO) están relacionados estrechamente con el desempeño de las transferencias nacionales provenientes de la contraparte soberana calificada en ‘BBB-’ y Fitch considera que son estables y predecibles.

Durante el período de análisis (2016 a 2020), las transferencias presentaron una tasa media anual de crecimiento (tmac) de 14.2 por ciento y en los tres últimos años promediaron 67.8 por ciento de los IO del municipio. Esto refleja la tendencia creciente de la participación de las transferencias sobre los IO.

Con relación a la adaptabilidad de ingresos lo ubica en ‘más débil’, ya que Fitch considera que, en un contexto internacional, los gobiernos subnacionales mexicanos presentan una capacidad baja de recaudación local y una autonomía fiscal limitada, lo que dificulta compensar una caída en ingresos federales mediante un esfuerzo recaudatorio mayor.

En sostenibilidad de gastos lo cataloga como ‘más débil’, ya que el municipio tiene una responsabilidad sobre los gastos moderadamente anticíclicos, en conjunto con transferencias adecuadas del Gobierno central para financiarlos.

Fitch considera que estos gastos no presentan comportamientos altamente contracíclicos y, por tanto, espera que su crecimiento sea estable en el mediano plazo.

Comentó que pese a la normatividad de disciplina financiera y a las disposiciones para mantener un balance presupuestario sostenible, en general, las entidades mexicanas reportan márgenes operativos bajos que les restan flexibilidad presupuestal.

La flexibilidad para ajustar el gasto del municipio es limitada, ya que los gastos operativos promediaron 85.3 por ciento de los gastos totales en los últimos tres años. Asimismo, el gasto en capital promedió solo 13.1 por ciento del gasto total de los últimos tres años.

Por otra parte, la mayoría de las transferencias del gobierno federal y estatal están etiquetadas por ley a inversión o determinados rubros del gasto.

El Sistema de Alertas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), clasifica el endeudamiento del Municipio como “sostenible”, lo que le permitiría, de acuerdo a la Ley de Disciplina Financiera (LDF), contratar hasta 15 por ciento de los ingresos disponibles.

Asimismo, la LDF dispone que los préstamos contratados a corto plazo pudieran ser de hasta seis por ciento de sus ingresos totales.

Al 30 de junio de 2021, la deuda directa del municipio estaba conformada por tres créditos con la banca de desarrollo (Banobras) con un saldo acumulado de 155.9 millones de pesos, de acuerdo con información del Registro Público Único de la SHCP.

Comentó que el municipio no tiene créditos a corto plazo. A su vez, cuenta con dos arrendamientos financieros (luminarias y patrullas), cuyos pagos se registran como gasto corriente, los que se consideran en el escenario de calificación como “otras deudas clasificadas por Fitch”.

Los servicios de agua, drenaje, alcantarillado y saneamiento, son responsabilidad de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey [AAA(mex)], entidad descentralizada estatal, aunque el municipio paga las pensiones directamente mediante su gasto corriente.